
CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE LO SOCIAL. REFLEXIONES DESDE LA LINGÜÍSTICA

MEDINA, Anderzon.

Licenciado en Idiomas Modernos (ULA-1999), Magíster Scientiae en Lingüística (ULA-2006) y Doctor en Lingüística (ULA-2011), con certificación postdoctoral en Investigación Educativa (UPEL, 2022). Profesor Titular adscrito al Departamento de Inglés de la Escuela de Idiomas Modernos de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes (ULA) en Mérida, Venezuela. Docente-investigador en el programa de Maestría en Enseñanza/Aprendizaje de las Lenguas Extranjeras (ULA). Profesor invitado en los programas de doctorado en Ciencias Contables (ULA), Ciencias Organizacionales (ULA) y Ciencias de la Educación (UPEL-Mérida). Coordinador de la Maestría en Enseñanza/Aprendizaje de las Lenguas Extranjeras (ULA). Editor-Jefe de la Revista Científica “Entre Lenguas”, del Centro de Investigaciones en Lenguas Extranjeras (CILE) de la Escuela de Idiomas Modernos de la ULA. Miembro del Grupo de Investigación ARCOS de la Facultad de Arte (ULA). Sus principales áreas de interés de investigación son los estudios del discurso, el análisis del discurso, los estudios culturales.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0362-6263>
E-mail: anderzon@ula.ve

Recibido: 23-01-2023

Revisado: 06-05-2023

Aceptado: 01-17-2023

RESUMEN

Desde una perspectiva que puede anclarse en los estudios culturales, este ensayo presenta una visión desde la lingüística a la construcción social, la que busca argumentar como discursiva. Para esto, se acude a algunas nociones sobre la construcción social de la realidad desde Berger y Luckmann (1968) y de la construcción de la realidad social desde Searle (1997), para resaltar el rol central que dichos autores argumentan que cumple el lenguaje es dichas construcciones. Una vez allí, el texto lleva al lector a una concepción del lenguaje como más que estructuras, para lo que se apoya en la propuesta de Halliday (1982), donde se concibe al lenguaje como institución, como sistema y como semiótica social. Seguidamente, el texto plantea una noción de discurso que permita articular las propuestas tomadas de los autores mencionados y a través de esta plantear una manera de operacionalizarlas desde la que la construcción social se entiende como esencialmente discursiva. Finalmente, el texto invita a sus lectores a prestar atención al aspecto discursivo de los fenómenos sociales y a considerar al lenguaje como una puerta de entrada para su análisis y así poder comprenderlos. El ensayo pone en el foco de atención aspectos teóricos que derivan en un enfoque hacia los fenómenos sociales que puede derivar en una propuesta teórica y metodológica plausible para el estudio de lo social.

Palabras clave: Construcción discursiva, construcción social, lingüística, discurso, estudios culturales

DISCURSIVE CONSTRUCTION OF SOCIAL REALITY. SOME THOUGHTS FROM A LINGUISTIC PERSPECTIVE

ABSTRACT

From a cultural studies perspective, this essay presents a vision from linguistics towards social construction, which, it is argued, is discursive. For this, some notions about the social construction of reality from Berger and Luckmann (1968) and the construction of social reality from Searle (1997) are used to highlight the central role that these authors argue that language fulfils in social constructions. Once there, the text leads the reader to a conception of language as more than structures, supported by Halliday's proposal (1982) where language is conceived as an institution, as a system and as a social semiotic. Next, the text proposes a notion of discourse that allows to articulate the proposals taken from the aforementioned authors and, through this, propose a way of operationalizing them from which social construction is understood as essentially discursive. Finally, the text invites readers to pay attention to the discursive aspect of social phenomena and to consider language as a gateway for their analysis and thus be able to better understand them. The essay focuses on theoretical aspects that lead to an approach to social phenomena that can provide a plausible theoretical and methodological proposal for the study of social phenomena.

Keywords: Discursive construction, social construction, linguistics, discourse, cultura studies

1. INTRODUCCIÓN

Desde el giro epistemológico del último tercio del siglo pasado, el uso del lenguaje y sus contextos han ganado un lugar central en las ciencias sociales. Han sido numerosas las disciplinas que han buscado en el lenguaje, nuestra herramienta de significación por excelencia, un punto de apoyo para dar cuenta de los fenómenos que abordan y que buscan describir o incluso explicar, en su tarea de construcción de conocimiento para una mejor y mayor comprensión del mundo en el que vivimos. Esto se comprende en mejor medida cuando consideramos el hecho de que, además de seres gregarios, los humanos somos seres semióticos; significamos con el solo hecho de existir, y este significar cobra sentido en el mundo en el que vivimos. El mundo del que nos rodeamos lo nombramos, lo etiquetamos, lo construimos a través de la comunicación. Comunicación que no solo se da a través del lenguaje, pero que sí puede toda ser traducida a lenguas naturales.

Al considerar el replanteamiento del objetivo de la sociología del conocimiento hecho por Berger y Luckmann en su libro “La construcción social de la realidad” (1968), vemos un mayor interés en comprender los mecanismos a través de los cuales configuramos los significados que dan sentido a nuestros día a día, lo que además ha causado múltiples enfoques desde diversas perspectivas que combinan visiones sobre la concepción de la realidad y las formas en las que podemos construir conocimiento para comprenderla. Esto además ha dado marco para una pluralidad de enfoques teóricos y metodológicos que buscan dar cuenta de los procesos por los que construimos en conjunto nuestra comprensión de los significados con los que damos sentido a las realidades en que vivimos.

El significado de las cosas (concretas o abstractas) no es inherente a las cosas en sí mismas, sino a que se los atribuimos de común acuerdo, a través de la interacción que podamos tener con esas cosas u objetos y entre nosotros mismos respecto a ellos. Apuntamos a procesos en los que, a través de nuestras acciones y palabras, y los

significados que les imprimimos, creamos de manera continua realidades compartidas que son, paradójicamente, concebidas como objetivas y dadas, y que sin embargo son subjetivamente significativas.

En este marco de ideas, el presente ensayo se propone conjugar aspectos teóricos que apuntan a la interacción y a la construcción social de las realidades. Se busca en tal sentido configurar un marco referencial en el que no solo se reconozcan aspectos generales sobre la construcción social de la realidad desde una perspectiva clásica, sino que además pueda verse la manera en que dicha construcción necesita una base lingüística, que apunta a la noción discurso. En tal sentido, en este texto se asume que toda construcción social es discursiva y al serlo, se propone prestar atención a nociones generales desde la sociología, la filosofía del lenguaje y de la lingüística del discurso para abordarla.

2. La realidad social como constructo

Recuperemos a través de Berger y Luckmann (1968) las tipificaciones de las relaciones humanas, planteadas por Schütz, que permiten abordar tipos de relaciones sociales, a través de las que comprendemos diferentes formas de interacción. Las relaciones-nosotros y las relaciones-ellos (Schütz) presentan una vía por la que es posible examinar diversas formas en las que nos comportamos y acordamos significados para darle sentido a las realidades que vivimos y que construimos en conjunto. En otras palabras, estas tipificaciones plantean un marco comprensible de interacción en la que se establece un continuo de menor a mayor tipificación, lo que implicará mayor o menor espacio para la negociación entre individuos. En tal sentido, a mayor grado de tipificación, habrá menor espacio para la negociación entre individuos. En el otro extremo del continuo, un menor grado de tipificación apuntará a relaciones más cercanas y por lo tanto habrá mayor espacio para la negociación. Podemos pensar en el extremo más tipificado del continuo la interacción con un extraño en el supermercado o en transporte público,

con quien la interacción, de ser necesaria, suele de enmarcarse en una comunicación a través de fórmulas sencillas de cortesía básica. En el otro extremo, una comunicación con personas cercanas puede llegar a ser mucho más compleja, ya que al trascender el tipo de interacción sencilla que tenemos con extraños, podemos negociar, acordar, construir, significar y dar sentido a lo que es relevante en nuestro día a día.

Valga la pena apuntar que es plausible decir que ambas situaciones prototípicas pueden ser vistas como fenómenos insertos en diferentes procesos complejos que aportan y se sirven de la construcción social, y que esto se logra a través de la capacidad y habilidad humana de significar y de comunicarse. Comprendemos de esta manera que el mundo social, y las diversas realidades y situaciones en este, es construido por las personas y por lo tanto es alterado por las personas; es decir, es construido y reconstruido constantemente. Esto apunta a una compleja imbricación de significados y sentidos presente aún en las situaciones cotidianas.

Las implicaciones de los significados culturalmente anclados pueden encontrarse en las fórmulas de cortesía más sencillas y en la conversación más elaborada. Al ser parte de una cultura, contamos con el conocimiento necesario para comprender las generalidades de los significados culturales de esas interacciones que aportan a la construcción discursiva de lo social. Una construcción que se genera en interacciones que no pueden comprenderse desde paradigmas tradicionales en los que la realidad sea vista como dada o en los que el sujeto deba poner en pausa y a un costado sus creencias y suposiciones en pro de entender mejor un fenómeno complejo.

Prestemos ahora atención al interés manifiesto de Berger y Luckmann (1968) en comprender la vida cotidiana desde una perspectiva novedosa para la época; recordemos que tales ideas tienen como marco general los años 60 y que, aunque quizá lo que estos autores plantean en este texto pueda parecer conocimiento ya dado a lectores del siglo XXI, esta obra marca

un antes y un después en los estudios de lo social. Con esto en mente, vemos que los autores se plantean comprender la vida cotidiana “como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente” (1968: 36). Esto les plantea la necesidad de “tratar de clarificar los fundamentos del conocimiento en la vida cotidiana (...) [los que identifican como] las objetivaciones de los procesos (y significados) subjetivos por medio de los cuales se construye el mundo intersubjetivo del sentido común” (1968: 37). Una intersubjetividad que, como se dijo, se configura a través de relaciones tipificadas en las que intercambiamos diferentes tipos de significados para darle sentido a aquello que expresamos de manera cotidiana.

Por otra parte, Berger y Luckmann afirman que

la expresividad humana es capaz de objetivarse, o sea, se manifiesta en productos de la actividad humana, que están al alcance tanto de sus productores como de los otros hombres, por ser elementos de un mundo común. Dichas objetivaciones sirven como índices más o menos duraderos de los procesos subjetivos de quienes los producen (1968: 52).

Es decir, que estos índices hacen posible que dichos procesos subjetivos estén disponibles más allá del “cara a cara”, del aquí y el ahora en el que se producen. Con lo que es posible plantear un entretejer estable de significados, de elementos simbólicos cargados de significados, que perdure en el tiempo.

En la intersubjetividad confluyen las intenciones de cada sujeto en interacción, intenciones que derivan de la conciencia de los objetos del mundo, bien sea del mundo exterior o del mundo interior subjetivo, lo que apunta el interés de Berger y Luckmann al “carácter intencional común de toda conciencia” (1968: 38). Carácter que lleva a la configuración de una conciencia subjetiva del aquí y el ahora, de la realidad que vivimos en primera persona, la que, si bien estamos conscientes de que no es única

ni compartida en su totalidad por todos los miembros de todas las esferas sociales en las que se pueda participar como individuo, sí la asumimos como dada, objetivada, ordenada en torno al individuo que somos (Cf. Berger y Luckmann, 1968). En tal sentido, esa realidad objetivada y dada en la que me desenvuelvo a diario puede verse como un continuo en el que comprendo mi realidad desde lo más inmediato y cercano a mi aquí y ahora hacia aspectos que si bien pueden tener presencia e influencia cotidiana, se van alejando gradualmente de mi posibilidad de monitoreo y control, por lo que mis intereses e interacción con estos se va haciendo menos pragmático en la medida en que se van alejando del aquí y el ahora (1968: 39-40). Esto da además un carácter fluido y dinámico a la noción de la realidad individual construida socialmente, en el que esta cambiará y se adaptará a las diversas influencias y cambios que puedan darse a lo largo de la historia efectual de cada individuo

Como ya se ha dicho, esa realidad de la vida cotidiana se da a través de la intersubjetividad, es decir, que la “realidad de la vida cotidiana se me presenta además como un mundo intersubjetivo” (1968: 40). Aun cuando mis perspectivas e intenciones como individuo puedan diferir e incluso contrastar con las de otros individuos, “sé que vivo (...) en un mundo que nos es común (...) sé que hay una correspondencia continua entre *mis* significados y *sus* significados en este mundo, que compartimos un sentido común de la realidad de éste” (1968: 40). A esto apuntamos con lo dicho más arriba respecto al continuo de significados y las realidades que cada individuo construye con estos en su aquí y ahora. Estos significados pueden comprenderse en términos de las tipificaciones de las relaciones mencionadas más arriba, las que es posible comprender de manera sistemática para así aprehender y tratar a los otros en encuentros cara a cara (1968: 49).

Este marco hace posible concebir al otro de acuerdo a “tipos” y sus características. Así, frente a un otro podremos reconocerle como hombre o mujer o como no binario, reconocer su nacionalidad, profesión, ocupación, el grado de cercanía o lejanía

de la relación que exista, su personalidad, y un largo etcétera. Esto permite además a los autores sugerir la comprensión de la estructura social como la “suma total de estas tipificaciones y de las pautas recurrentes de interacción establecidas por intermedio de ellas” (1968: 52). Esta suma total y esas pautas recurrentes se alimentan de los significados que acordamos para cada elemento del hecho social, con los que configuramos un caleidoscopio de lo social.

Como podemos ver, estamos constantemente frente a un mar de significados con los que construimos sentidos y tal construcción se da gracias al rol que cumple el lenguaje, el que proporciona “las objetivaciones indispensables y dispone el orden dentro del cual éstas adquieren sentido y dentro del cual la vida cotidiana tiene significado para mí” (1968: 39), para cada individuo. En otras palabras, sin el lenguaje y el rol que este cumple, no podríamos contar con un andamiaje de formas y significados para expresar los objetos (concretos y abstractos) con los que darle sentido a la vida cotidiana.

Al respecto, Searle diferencia la existencia de hechos de la realidad que dependen del lenguaje y aquellos que no (1997: 77). Los primeros refieren a fenómenos cuya existencia no depende de que se les pueda nombrar o referir a través de lenguas naturales, por ejemplo, fenómenos geográficos, los cuales existen independientemente del lenguaje. Los segundos refieren a construcciones sociales; por ejemplo, todo aquello que podamos decir sobre los fenómenos geográficos lo diremos en oraciones en alguna lengua natural y cada una de esas oraciones en lengua natural y lo que se diga en ellas sobre los fenómenos geográficos dependerán del lenguaje, de esa capacidad de clasificar y comunicar de la que ya hemos venido hablando.

Ahora bien, este autor plantea que para comprender la realidad en la que nos desenvolvemos, podemos dividirla en hechos naturales y hechos no naturales o hechos institucionales. Un hecho institucional está parcialmente constituido por los pensamientos (e.g. representaciones

mentales) en torno al mismo que son compartidos por los individuos en una sociedad. Searle refiere al dinero y a la propiedad como hechos institucionales que dependen en parte de representaciones mentales, las que los constituyen parcialmente, y que a su vez dependen, como se ha dicho, del lenguaje. El autor ofrece como ejemplos el valor de un trozo de papel como un billete de 20 dólares o la propiedad de algo, como una casa, por parte de alguien; en ambos casos tienen que darse representaciones mentales (social y culturalmente compartidas) que permiten la existencia de tales hechos.

Visto desde esta perspectiva, son estos hechos institucionales los que vienen a constituir la realidad social en la que vivimos y el rol del lenguaje, en tanto que sistema semiótico, es central para la construcción de esa realidad social, la que se estructura, como se ha dicho, en hechos institucionales que dependen del ser humano y de nuestra capacidad de configuración de mensajes en sistemas semióticos (como las lenguas naturales) para significar más allá del aquí y del ahora y significar cosas que no dependen de la realidad natural sino que son construidas en las sociedades.

En tal sentido, “todos los hechos institucionales son ontológicamente subjetivos aun si, en general, son epistémicamente objetivos.” (1997: 78). Ontológicamente subjetivos dado que la esencia del ser de los hechos institucionales tiene como condición base la existencia de las personas (Posada-Ramírez, 2014). Por otra parte, epistémicamente objetivos dado que remiten a hechos reales cuya existencia es independiente de perspectivas, opiniones y actitudes de quienes los observan.

Vemos entonces que Searle considera al lenguaje como “esencialmente constitutivo de la realidad institucional” (1997: 75), la que se conforma por hechos institucionales que varían desde la informalidad cotidiana de las amistades hasta entornos más complejos de las corporaciones globales (Searle, 2010: 91). Esta propuesta la hace Searle desde la afirmación de que “el rasgo del lenguaje esencial para la

constitución de los hechos institucionales es la existencia de mecanismos simbólicos, como las palabras, que, por convención, *significan, o representan, o simbolizan* algo que va más allá de ellos mismos” (1997: 76). Es decir, que, en tanto que sistema semiótico, el lenguaje cuenta con elementos que permiten configurar significados en mensajes con los que es posible representar y comunicar los hechos (institucionales) con los que construimos las realidades en las que vivimos.

Hasta este punto hemos hablado del lenguaje como constitutivo de realidades institucionales, de la realidad social (Searle, 1997; 2010), la que podemos entender desde las tipificaciones y objetivaciones con las que buscamos comprender la vida cotidiana a través de la intersubjetividad (Berger y Luckmann, 1968). Este marco teórico-filosófico presenta herramientas con las cuales podremos comprender mejor eso que sabemos sobre el funcionamiento de las instituciones, de las organizaciones en general, de las realidades en las que nos desenvolvemos en nuestro día a día y así plantear maneras novedosas de abordarlas. Reconocer el rol central del lenguaje en la construcción de lo social demanda una comprensión de este ya no tanto como un sistema de estructuras estáticas y aisladas, sino que dichas estructuras son un medio para un fin: comunicar, y este fin es el que precisamente permite la construcción de lo social. En tal sentido, es más que conveniente pensar en el lenguaje como una herramienta con la que los individuos comunicamos en contextos determinados, significados compartidos en mensajes comprensibles. Para ello, el lenguaje debe comprenderse como más que estructuras.

3. El lenguaje: institución, sistema y semiótica social

Una manera de comprender al lenguaje más que como un sistema de estructuras nos lleva a tomar en cuenta el giro lingüístico que se da en la segunda mitad del siglo XX, el cual apunta a una manera distinta de pensar en filosofía, en la que se toma al lenguaje como medio para la

comprensión de la realidad. Entre las ideas que se plantean en torno al giro lingüístico, se muestra particularmente importante “la noción de que el lenguaje media nuestra relación con la realidad, por lo que la lengua no representaría ya una realidad exterior, sino que constituiría un sistema de signos pasibles de ser comprendidos como única expresión de ‘lo real’” (Martínez, 2016:13). Como consecuencia a lo planteado desde esta perspectiva, se abrió la puerta grande a una multiplicidad de posibles discusiones y análisis de los fenómenos sociales, desde lo filosófico hasta lo teórico.

Entre esa gama de posibilidades, encontramos la propuesta de Michael Halliday sobre la lingüística sistémico funcional (LSF) (Halliday, 1982; 1994; Halliday y Matthiessen, 2014), la que plantea el estudio del lenguaje con un enfoque en la dependencia contextual de los significados, más que en la estructura lingüística únicamente. Se trata de una teoría integral sobre cómo las personas usan el lenguaje para comunicarse entre sí de manera efectiva, con lo que el autor se plantea interpretar la relación entre lenguaje y estructura social desde una perspectiva funcional.

Halliday plantea al lenguaje como “un medio de expresar y mantener la estructura social” (1982: 241). Desde su perspectiva el lenguaje puede comprenderse cumpliendo una triple función: como institución, como sistema y como semiótica social. En primer lugar, al plantear el lenguaje como institución, Halliday apunta a la noción de comunidad lingüística, la que define desde la dialectología como “una unidad social cuyos miembros: (i) se comunican entre sí, (ii) hablan de manera consistente y (iii) hablan todos de manera semejante” (1982: 239-240). Esta unidad social se organiza de manera jerárquica y tal organización se materializa en variaciones lingüísticas; esto implica que “la variación lingüística es lo que expresa su carácter jerárquico, en términos de edad, generación, sexo, procedencia o cualquier otra de sus manifestaciones” (241). Al hablar de jerarquía, podemos reconocer *dialectos* (regionales o sociales) que son más o menos favorecidos dentro

de un entorno, en una comunidad, en una sociedad y que tal favorecimiento o estigmatización marca pautas de interacción e incluso de construcción de identidades, con las implicaciones que esto tiene en la estructura social, en la construcción de realidades, en la construcción discursiva de realidades.

Por otra parte, mientras que un *dialecto* es una variedad lingüística que depende del sujeto (y su lugar en la estructura social y cultural), el *registro* es una variedad lingüística que depende de la situación de comunicación, de lo que se dice, a quién se dice y cómo se dice. Así, “la variación de registro (...) refleja el orden social (...) en el sentido especial de la *diversidad de procesos sociales*” (1982: 242). Es decir, que estas variaciones lingüísticas reflejan el orden social, incluso podemos decir que lo materializan, a través de la significación de la jerarquía de la estructura general y las particularidades de la situación inmediata de comunicación. *Registro y dialecto* representan la organización social en términos del papel que cumple el lenguaje en los diferentes contextos y situaciones de comunicación. El *registro* es la variación del lenguaje utilizado en las diferentes situaciones de comunicación y está determinado por la organización social de los participantes. Por su parte, el *dialecto* no depende de la situación, sino del individuo, por lo que es la variación del lenguaje utilizado por diferentes grupos de hablantes y está determinado por la organización social del grupo (e.g. dialectos regionales y dialectos sociales). Tanto el *registro* como el *dialecto* se usan para comunicarse de manera efectiva en diferentes contextos y con diferentes grupos de personas.

En segundo lugar, al plantear el lenguaje como sistema, Halliday se refiere a este como un sistema organizado de signos y símbolos que se utilizan para comunicar significados. Un sistema que se construye alrededor de ciertos patrones, estructuras y reglas, que en conjunto posibilitan la comunicación. Más aún, apunta este autor a que “el hecho más importante respecto del lenguaje como sistema es su organización en *componentes funcionales*” (1982:244). Estos componentes

son interdependientes y representan reglas y estructuras que funcionan sistemáticamente para la construcción de significados y la comunicación.

Halliday propone tres (3) componentes funcionales que se ven reflejados a lo largo del sistema lingüístico y que por lo tanto pueden utilizarse para comprenderlo desde las nociones más abstractas hasta las estructuras más concretas de los textos y su conexión con los contextos inmediatos de situaciones de comunicación. Estos componentes son (i) el ideacional, (ii) el interpersonal y (iii) el textual (Halliday, 1982: 245). El ideacional apunta al lenguaje como reflejo del mundo que queremos representar, los significados que seleccionamos al momento de comunicarnos; el interpersonal refiere al lenguaje como acción, como medio para interacción con aquellos a quienes comunicamos ese mundo representado en un momento determinado; y el textual refiere al lenguaje como textura, el rol que este cumple en la creación de textos capaces de comunicar ese mundo representado.

A su vez, cada componente funcional se verá reflejado en cierto tipo de estructura gramatical y los tres en conjunto suman a la configuración de los mensajes significativos y pertinentes para el contexto en el que son producidos. Así, el componente ideacional se expresa en el subsistema de transitividad de las lenguas, el interpersonal a través del subsistema de modalidad, mientras que el textual a través del tema y rema. Además, para completar esta brevísima presentación de las ideas de Halliday y su noción del lenguaje como sistema, cada componente funcional está vinculado al contexto inmediato de situación de comunicación. Esta situación de comunicación “es una estructura semiótica que podemos interpretar en términos de 3 variables: un ‘campo’ de proceso social (lo que está sucediendo), un ‘tenor’ de relaciones sociales (quienes toman parte) y un ‘modo’ de interacción simbólica (cómo se intercambian los significados)” (Halliday, 1982: 246). A través de estas tres variables es posible entonces vincular la realidad institucional (comprendida desde Searle) y los contextos inmediatos de comunicación con el sistema lingüístico que hace posible

tal comunicación y la construcción de lo social. Es decir, que con la propuesta de Halliday del lenguaje como institución y el lenguaje como sistema tenemos una manera de ver la conexión entre prácticas sociales y prácticas lingüísticas.

En tercer lugar, al plantear el lenguaje como semiótica social, Halliday propone que el lenguaje es un sistema de signos que se utilizan para comunicar significado en un contexto social. Como vimos, las variaciones lingüísticas *dialecto* y *registro* significan en cada sociedad; dialectos regionales (o nacionales) y sociolectos se pueden convertir en etiquetas que favorecen o estigmatizan al individuo, de manera similar a la capacidad que cada uno de nosotros tenga de adaptarse a una amplia y compleja variedad de situaciones, lo que demostramos a través del registro (el que viene a determinarse por las variables situacionales de campo, tenor y modo). Sin embargo, el lenguaje no es solo un sistema de símbolos que se usa para transmitir significado, sino también un sistema de reglas y convenciones que rigen cómo se usan esos símbolos. Es decir, el lenguaje no es solo un conjunto de palabras, sino también un conjunto de reglas sintácticas y semánticas sobre cómo se deben usar esas palabras para transmitir significado en contextos sociales que ejercen influencia en la forma en que se usa el lenguaje, en la manera en la que los hablantes eligen de un abanico de opciones disponibles una configuración de cada mensaje que mejor se adapte a normas establecidas socialmente, para de esta manera lograr los efectos sociales deseados.

El lenguaje como semiótica social refiere entonces al “lenguaje en el contexto de la cultura como sistema semiótico” (1982: 249), lo que apunta a la organización de significados que configuramos en mensajes con los que nos comunicamos y con lo que damos sentido a la realidad. Es a través de esta organización, de este sistema semiótico que es el lenguaje, que podemos conocer, comprender, replicar o afianzar las realidades en las que vivimos, y la compleja red de relaciones de sentidos que estas implican.

4. Los discursos y el lenguaje como semiótica social

En esta red de relaciones, se hace necesario establecer una noción de discurso que sea lo suficientemente estable y a la vez lo suficientemente flexible como para servir a las ciencias sociales y adaptarse a la multiplicidad de fenómenos que desde estas pueden abordarse para la construcción de conocimiento. En tal sentido, aquí se comprenden los discursos como “meta-sistemas de significados cultural, social e históricamente anclados, (...) con los que organizamos (...) la realidad en la que vivimos local, global, individual, colectivamente” (Medina, 2015: 18). Así, hablar de discursos como meta-sistemas de significados anclados social y culturalmente puede articularse con la visión de la semiótica social que recién hemos descrito desde Halliday, en el sentido de que los discursos pueden comprenderse como principios organizadores de los significados de la semiótica social con las que damos sentidos a todos los textos (orales, escritos, visuales) con los que construimos, individual y colectivamente, las realidades en las que vivimos; de esto se deriva lo que aquí se implica por construcción discursiva de lo social.

Ahora bien, toda comunicación participa de estos *discursos* y se da en *contextos* a través de *textos* que son además comprensibles para los miembros de una comunidad lingüística, la que reconocemos como inserta dentro de una cultura. En primer lugar, un texto lo comprendemos como “lengua que está haciendo algo en un contexto” (Halliday y Hasan, 1989: 10); en esta sencilla definición podemos identificar dos elementos que apuntan a parámetros de análisis a considerar. En primer término, tenemos “lengua,” lo que podemos relacionar con un sistema semiótico cuyas formas y estructuras combinamos para comunicar un mensaje; la configuración del mensaje ha de asegurar que el *texto* sea un todo en sí mismo, que se sustente y que sus partes funcionen sistemática y eficientemente; esto es, el lenguaje como sistema, según se ha dicho más arriba.

En segundo lugar, al hablar de contextos, más que pensar en coordenadas de tiempo y espacio estáticas, los concebimos como dinámicos y cargados de significados. Como ya dijimos, el *contexto* inmediato de cualquier situación comunicativa nos da claves que se reflejarán en el texto que producimos o que consumimos: claves respecto a aquello de lo que hablamos, el campo; claves respecto a quienes participan de ese texto, el tenor; y claves respecto a la función que cumple el lenguaje en ese ejercicio de comunicación en particular, el modo. Más aún, el *contexto* también incluye un espectro más amplio: la cultura, ese *contexto* que enmarca la situación inmediata de comunicación. Aquí leemos cultura en el sentido más amplio e inclusivo posible; tenemos culturas locales, nacionales, autóctonas y dentro de estas, cultura laboral, cultura académica y un largo etcétera. Así, la noción *contexto* podemos redimensionarla con dos focos de atención: por una parte, el *contexto* de la situación inmediata de comunicación (y de allí las variables campo, tenor y modo, las que dan cuenta de la variación *registro*, de la que se habló en la sección anterior) y por la otra, el *contexto* que da la cultura en la que esa situación de comunicación ocurre, la que proveerá parámetros generales para la producción y recepción de los textos, que dan cuenta de los géneros discursivos (Cf. Bajtín, 2005; Shiro, Charaudeau y Granato, 2012; Medina y Domínguez, 2009).

En tal sentido, contar un cuento, escribir un memorando, solicitar o presentar un informe, saludar o despedirse forman parte de un amplio espectro de posibilidades que podemos concebir para comprender que la intencionalidad del texto, su temática y sus participantes son elementos a tomar en cuenta en la producción y recepción de los mismos. Es decir, que los *contextos* llevan consigo significados que participan de los *discursos* y que conjuntamente con los significados configurados en los *textos* aportan al sentido que se comunica.

Tal como hemos visto, para Halliday, el lenguaje no es solo un conjunto de reglas y estructuras, sino que es un recurso que presenta un potencial de significado (Halliday, 1982; Halliday y Matthiessen,

2014). Esto ayuda a comprender mejor la relación lenguaje y sociedad y a través de esta mejor comprensión, entender las relaciones existentes entre las prácticas discursivas y las prácticas sociales. Además, concebir al lenguaje como un potencial de significado también suma a la comprensión de la semiótica social y la relación que esta plantea entre la estructura social y el lenguaje.

Si retomamos lo dicho más arriba respecto al lenguaje como sistema, veremos que tal aproximación posibilita una serie de estructuras y reglas a través de las que podemos abordar los textos con los que construimos los mensajes para comunicarnos. Por otra parte, es factible utilizar lo dicho acerca del lenguaje como institución para comprender los contextos (de situación y cultural) en los que nos comunicamos, las reglas y organización social. Con esto en mente, entendemos que los *textos* (i.e. lenguaje como sistema), producidos en esos *contextos* (i.e. el lenguaje como institución), participan de *discursos*, es decir, de meta-sistemas de significados que están anclados social y culturalmente (en una semiótica social).

5. La construcción discursiva de lo social

Si bien en última instancia se puede pensar en la realidad como todo lo que es, independientemente de si se experimenta o no, cuando hablamos de lo social, nos referimos a las realidades sociales que, como ya vimos desde Berger y Luckmann, así como desde Searle y desde Halliday, son construidas por los individuos de una sociedad, en intercambios de significados, en gran medida, a través del lenguaje. En tal sentido, al considerar lo que se ha planteado hasta este punto, queda claro que se asume un posicionamiento ontológico desde el que la realidad no es vista como objetiva, dada, externa al individuo, sino como holística, divergente, múltiple, construida. Al respecto, “supuestos ontológicos dan lugar a supuestos epistemológicos; estos, a su vez, dan lugar a consideraciones [teóricas y] metodológicas; las que, a su vez, dan lugar a cuestiones de instrumentación y recolección

de datos” (Cohen et al, 2007: 5), así como para el análisis de los mismos; todo esto en conjunción para la mejor comprensión de los fenómenos sociales.

En este punto, epistemológicamente, nos aventuramos a reconocer al menos un par de supuestos respecto a la realidad social construida, holística. Por una parte, una perspectiva en la que se presta especial atención a las relaciones de poder y las maneras en las que estas influyen en la interacción y la configuración de lo social. Una perspectiva en la que el propósito manifiesto es la comprensión de la realidad (construida) a través de su transformación. Por otra parte, una perspectiva en la que se presta atención a la manera en la que la cultura afecta a los individuos en su comprensión e interacción para la construcción de lo social. Desde esta perspectiva se busca entonces estudiar la incidencia de la cultura en la configuración de los significados compartidos y desde allí buscar la comprensión de los fenómenos sociales, interpretándolos tal como ocurren en circunstancias naturales.

Este sucinto planteamiento de dos supuestos epistemológicos (sucinto pues las consideraciones y reflexiones epistemológicas trascienden el foco central de este texto) plantea un panorama en el que lo discursivo, los meta-sistemas de significados social y culturalmente anclados, se constituye en elemento central para la comprensión de los fenómenos sociales, aquellos que a su vez permiten la comprensión de la realidad construida. Bien sea que prestemos atención a las relaciones de poder o no, las interacciones entre individuos se dan, como se ha dicho, a través de *textos* que ocurren en *contextos*, unos y otros cargados de significados con los que damos sentido no solo a los mensajes que intercambiamos sino también a las situaciones en las que los intercambiamos; tales significados no ocurren de la nada ni están envasados al vacío justo hasta el momento en el que los necesitamos, sino que estos se ven moldeados por las relaciones entre los individuos en los marcos de sociedad y cultura. Es justo a través de tales significados que, como individuos, participamos de los *discursos* compartidos

por una sociedad en una cultura particular, la semiótica social en la que sus realidades ocurren. Al hacerlo, además, reforzamos y modificamos los discursos, con los que, a su vez, construimos las realidades que vivimos cotidianamente.

En el marco articulado aquí, podemos decir que cualquier fenómeno semiótico es potencial objeto de estudio a abordarse desde esta perspectiva, en la que estos fenómenos serán configuraciones de sentidos que apuntan a los *discursos* que rigen a la sociedad que los actualiza constantemente. Al reconocer que la cultura puede leerse en los diversos textos que utilizamos para comunicarnos en diversos *contextos*, vemos que tanto los primeros como los segundos participan de los *discursos* que constituyen los varios aspectos de dicha

cultura. Los *discursos* son meta-sistemas de significados, organizados por una sociedad, cuya mayor o menor relevancia dependerá del momento histórico en que tengan lugar, pero que siempre servirán como sustento significativo a la forma que una sociedad se organiza a lo largo de la historia. Se trata de las tipificaciones y objetivaciones que comprendimos con Berger y Luckmann (1968); se trata de los hechos institucionales que leímos desde Searle (1997, 2010), dependientes del lenguaje; se trata de un lenguaje que, desde Halliday, comprendemos más que como estructuras; se trata de los discursos compartidos socialmente a los que acudimos de manera natural e inconsciente para construir y comprender cada aspecto de las realidades sociales en las que vivimos, realidades que son, una vez más, discursivamente construidas.

6.- CONSIDERACIONES FINALES

En este texto nos hemos planteado reconocer el rol central de los discursos en la semiótica social de la que formamos parte, además de comprender que es posible ver dichos discursos a través de las estructuras lingüísticas, materia concreta con la que articulamos la comunicación (i.e. el lenguaje como sistema), así como a través de la relación de las prácticas sociales y las prácticas discursivas (i.e. el lenguaje como institución). Prácticas que se comprenden como interacciones para intercambios de significados con los que constituimos los hechos institucionales, todo lo que presenta, en conjunto, una vía para potencialmente establecer una conexión plausible entre la realidad social construida y el lenguaje, precisando el foco en el aspecto discursivo de la construcción social.

Los discursos se constituyen en principios organizadores de los significados compartidos socialmente, con los que damos sentido a las realidades en las que vivimos. Poder establecer hojas de ruta para acceder a estos de manera sistemática y rigurosa se presenta como una oportunidad para plantearse preguntas y metas de investigación en las ciencias sociales que aporten a describir de manera plausible aspectos de la realidad social, a través de la materia prima de los fenómenos sociales: los significados de los que están hechos. Significados que articulamos no solo en textos, sino que también los contextos tienen carga semiótica que, al ser incluida dentro del todo a investigar, aportará matices cuando menos curiosos para poder explicar aspectos de dichos fenómenos que interesen a los investigadores, desde sus diversas disciplinas.

La realidad es construida de manera social, no hay duda al respecto, y tampoco habrá duda al decir que tal construcción es esencialmente discursiva. Es decir, la relación existente entre nuestra capacidad de significar y el rol de esta en nuestra naturaleza gregaria es innegable. Por lo tanto, la construcción de lo social es discursiva, dado que es social, y es social, dado que es discursiva.

Nuestra capacidad de representación a través del lenguaje, de los discursos compartidos, da paso a la complejidad de relaciones y sentidos que son precisamente

los que constituyen el complejo paisaje investigativo por el que nos interesamos en las ciencias sociales. En tal sentido, este texto ha buscado ofrecer ideas que puedan generar interés en investigadores que han reconocido la importancia de lo discursivo en su quehacer científico. Investigadores que, sin embargo, al querer abordarlo, se han conseguido solo con perspectivas tradicionales de la lingüística en la que el estudio del lenguaje se enfoca en las estructuras y su sistematicidad pero que, paradójicamente, aún hoy día, no se han topado con propuestas en las que este se estudia como un recurso, como un potencial de significado y las implicaciones que esto pueda tener. Implicaciones que, en nuestro caso, nos han llevado a la revisión de un clásico de la sociología, así como a apoyarnos en la filosofía del lenguaje. Sin embargo, si bien el texto propone una posibilidad de comprender lo social como construido discursivamente, dicha propuesta está lejos de estar terminada. Es, por el contrario, una invitación a los diálogos teóricos en torno al tema, que aporten a la construcción de conocimiento.

Todas contribuyen suficientemente no solo a contrarrestar situaciones difíciles en el plano organizacional en medio de una transformación digital, sino también, conduce a reflexionar, a cerca del valor del individuo y la construcción de la fortaleza interna necesaria para responder a los desafíos e instar a con bases firmes en la ética y los valores.

7.- REFERENCIAS

- BAJTÍN, Mijail. *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI, 2005. 396 p.
- BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu, 1968. 233 p.
- COHEN, Louis, MANION, Lawrence y MORRISON, Keith. *Research Methods in Education*. (6ta. Ed.) Nueva York: Routledge, 2007. 638 p.
- HALLIDAY, Michael, y MATTHIESSEN, Christian, C. *An Introduction to Functional Grammar*. Londres: Routledge, 2014. 786 p.
- HALLIDAY, Michael y HASAN, Ruqaiya. *Language, context and text: aspects of language in a social semiotic perspective*. Oxford: Oxford University Press, 1989. 126 p.
- HALLIDAY, Michael. *El Lenguaje como Semiótica social*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982. 331 p.
- MARTÍNEZ, Carolina. "El impacto del giro lingüístico en la historia cultural y sus implicancias en el estudio de la literatura de viaje como fuente." En: *Prismas - Revista de Historia Intelectual*. Junio 2016. vol. 20 núm. 1. p 11-29.
- MEDINA ROA, Anderzon. "Textos, contextos, discursos. Lingüística para leer culturas." En *FER-MENTUM*. Enero-abril 2015. Número 72. p. 14-23. Disponible en <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/42979>
- MEDINA ROA, Anderzon & DOMÍNGUEZ, Carmen. "La novela por entregas como género discursivo. El caso de *The way we live now* de Anthony Trollope." En *Núcleo*. 2009. Número 26. p. 201-224. Disponible en http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_n/article/view/5153
- NÚÑEZ, Juan. *Escritura académica. De la teoría a la práctica*. Madrid: Ediciones Pirámide, 2015. 138 p.

POSADA-RAMÍREZ, Jorge. "Ontología y Lenguaje de la Realidad Social." En *Cinta de moebio*, Número 50. p. 70-79. Disponible en <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2014000200003>

SEARLE, John. *Making the social world. The Structure of Human Civilization*. Nueva York: Oxford University Press, 2010. 208 p.

SEARLE, John. *La construcción de la realidad social*. Barcelona: Paidós, 1997. 236 p.

SHIRO, Martha, CHARAUDEAU, Patrick. y GRANATO, Luisa. *Los géneros discursivos desde múl-tiples perspectivas: teorías y análisis*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2012. 283 p.